

RENDICIÓN CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TUNGURAHUA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	5
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	5
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	6
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	7
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	7
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	8

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital de Tungurahua

Fecha: 14 de febrero de 2024

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital de Tungurahua en cumplimiento a las Propuestas de la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2023, de los programas emblemáticos y otras que emanan desde la Máxima Autoridad orientadas con las políticas, leyes y reglamentos vigentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y consolidando el objetivo No. 5, 6 y 7 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2025, genera su accionar en el territorio rural con el fin de acercar a los beneficiarios, es decir pequeños y medianos productores de la provincia, la oferta eficaz y eficiente de los servicios promovidos.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

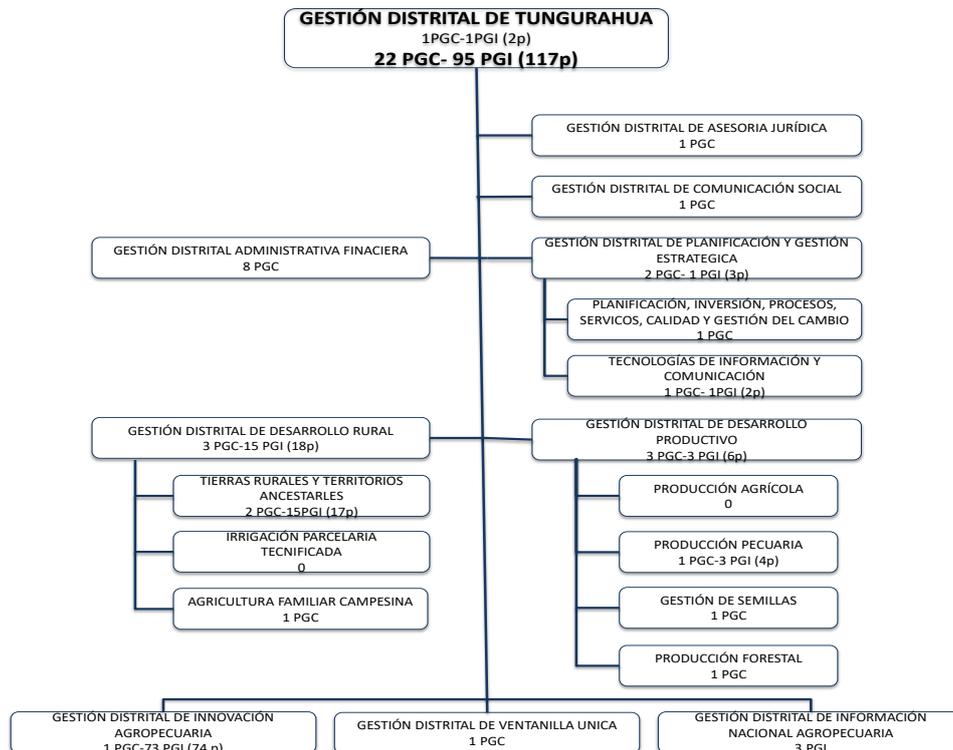
- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y procedimientos para la adquisición y mantenimiento de los mismos;

- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asignare la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

En el año 2023 se ha promovido la gestión de la Dirección Distrital de Tungurahua, para la facilitación e interacción de la ejecución de actividades, y demás acciones de acuerdo a las necesidades particulares del territorio.

Mediante la generación de planes de intervención parroquial y provincial, se plantean las metas específicas de cada territorio, sumado a la propuesta de la estrategia de intervención provincial, se ha generado un seguimiento eficiente y eficaz a la planificación estratégica provincial, además se realizan las siguientes acciones:

- Reuniones de planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades por áreas y programas.
- Seguimiento de avance de actividades y compromisos, a través de mesas técnicas periódicas.
- Gestión de Proyectos, para apoyar el desarrollo del sector en territorio.
- Coordinación Interinstitucional.
- Trabajo coordinado en la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua, Comités de Gestión, y Mesas técnicas provinciales.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE TUNGURAHUA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 394.709,49
GASTO CORRIENTE	\$ 1'109.902,49
TOTAL	\$ 1'504.611,98

PRESUPUESTO 2023			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	394.709,49	394.408,33	99,92%
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	201.488,31	193.900,95	96,23%
PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO - PRITEP	82.468,61	80.950,76	98,16%
PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	6.273,68	6.273,68	100,00%
PROYECTO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA	2.064,00	2.064,00	100,00%
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y ESTENSION RURAL PIATER	731.591,01	727.353,37	99,42%
PROYECTO NACIONAL DE RECONCERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	79.555,54	79.555,54	100,00%
PROYECTO NACIONAL DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRICOLA	6.461,34	6.461,18	100,00%
TOTAL	1.504.611,98	1.490.967,81	99,09%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

1. Promoción de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la política pública agraria, para lo cual se actualizan los convenios de cooperación interinstitucional: 8 Convenios con GAD Cantonales y el MAG, 43 Convenios con GAD Parroquiales y el MAG, se mantienen convenios con la Academia: UTA, UTC, INDOAMÉRICA, UNIANDES, IST. TUNGURAHUA, IST. PELILEO, IST. ESPAÑA, para el uso adecuado de insumos agropecuarios para la producción, así como la implementación de mesas técnicas organizacionales y pilotaje servicios de tributación y educación contable en articulación con la Universidad Técnica de Ambato y Servicio de Rentas Internas.
2. 7.783 productores con intervención en asistencias técnicas en procesos de especialización de rubros productivos con enfoque a la calidad, capacitación especializada en cultivos y especies pecuarias con 994 fincas con procesos de implementación de innovaciones en los rubros priorizados.
3. Implementación de 5 escuelas de promotores en el rubro mora con enfoque a manejo integrado de plagas MIP y la aplicación del sistema de alerta temprana de plagas SAT-P con la participación de 114 productores. Implementación de 5 grupos de transferencia de tecnología en el rubro aguacate con la participación de 73 productores, de los cuales 15 participan en la escuela forestal para certificación en buenas prácticas forestales. Implementación de 8 escuelas en ganadería de leche con la participación de 144 productores. 19 emprendedores agropecuarios recibieron el certificado de aprobación en la escuela de Fortalecimiento al Emprendimiento 5ta versión. Implementación escuela de Fortalecimiento al Emprendimiento 6ta versión participan 25 emprendedores agropecuarios.
4. Se realiza la asistencia técnica a 300 fincas agropecuarias en procesos de transición, Implementación de 35 comunidades de aprendizaje AFC con 465 productores en el 2023, 2.353 grupos familiares de la Agricultura Familiar Campesina registrados y autorizados en los sistemas de Registro de Agricultura Familiar Campesina en el año 2023. Otorgamiento de 18 sellos AFC individuales con certificación de calidad y 2 sellos AFC asociativo.
5. 118 productores AFC capacitados en prácticas y saberes ancestrales y diálogos de saberes, se realiza el Primer Foro Provincial de Semilla Campesina: Emprendimientos y Políticas de Estado, en coordinación con la Universidad Intercultural de las Nacionalidades Amawtay Wasi con la participación de 25 productores.
6. 27 mujeres rurales de la AFC se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentables y sostenibles y 218 mujeres rurales de la AFC se capacitaron y graduaron en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable. Primer concurso de Fotografía “Desde la Raíz” para resaltar la importancia y protagonismo de la Mujer Rural en la Comunidad en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y el GAD de la Municipalidad de Ambato.
7. En fomento productivo pecuario, 846 productores intervenidos con asistencia técnica y catastro avícola y 6.255 productores asistidos para la implementación de innovaciones pecuarias en bovinos de leche, se implementa el Plan Sanitario Provincial Pecuario 2023, 28 campañas sanitarias pecuarias realizadas en los cantones de Ambato, Pillaro, Quero, Pelileo. Mocha y Tisaleo: 884 productores beneficiarios y 6179 animales atendidos en los cantones de Ambato, Patate, Pelileo, Quero, Mocha y Tisaleo.
8. 13 Centros de Acopio de leche (CAL) monitoreados por la DDT- MAG, con 4'605.955 Litros de leche acopiados por 800 proveedores de los Centros de acopio de leche, 80 inseminaciones artificiales con pajuelas de la hacienda El Rosario, así como la entrega del plan de mejoramiento genético

provincial. 7 inseminadores comunitarios capacitados con 14 núcleos genéticos de reproducción operativos.

9. 1.214 Títulos de propiedad entregados.
10. 1.142 Paquetes tecnológicos para cultivos y Pastos de Altura entregados a 1.142 beneficiarios subvencionados al 80%, además se realiza la entrega a 876 beneficiarios del programa UREA subvencionados al 50%, 524 paquetes tecnológicos (nutricionales y fitosanitarios), para mejorar la capacidad productiva en los rubros hortalizas y fresa subvencionados al 100%.
11. Se impulsa la producción de calidad para mercados potenciales nacionales e internacionales revalorizando el origen de los productos y garantizando la negociación con empresas confiables en compra y pago, mediante enlaces y acuerdos comerciales logrados, para ello se fortalecen acuerdos comerciales en fresa y mora, con un monto de venta 351.239,68 USD, a favor de 200 UPA que representan a 720 personas; a través del convenio con la empresa Guadaproducts para mercado de cadenas de supermercados, además se realiza el fortalecimiento de los centros de acopio de frutas y hortalizas construidos por el MAG con procesos de asistencia técnica en poscosecha y embalaje.
12. 12 CIALCOS activos que se han fortalecido, 12 ferias de emprendimientos como estrategia para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina con la participación de 40 emprendimientos rurales de la AFC y 19 emprendimientos AFC fortalecen sus procesos mediante la participación en el Proyecto de Fortalecimiento al Emprendimiento en coordinación con el Semillero de Emprendimientos de la Universidad Técnica de Ambato y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca..

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

No se registra ninguna acción de contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

1. Continuar con los procesos de capacitación y la coordinación para obtener la certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis
2. Se brinde el apoyo en gestión de negocios y canales de comercialización
3. Permanencia de los técnicos en territorio, apoyo en los procesos de comercialización
4. Permanencia del equipo técnico, soporte y apoyo a productores mediante campañas sanitarias y seguimiento a cultivo de aguacate
5. Apoyar la comercialización en volumen de la cebolla blanca que produce la parroquia Huambaló, una vez que la asociación se encuentra legalmente activa
6. Apoyo en la comercialización de Mora, frutales y valor agregado en cultivos que producen en la parroquia Bolívar
7. Continuar con los eventos de capacitación modular en mora con enfoque de BPA
8. Realizar talleres de capacitación en cuyes



k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se tuvieron recomendaciones o pronunciamiento de las entidades de control, en el caso de existir una observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Ivonne Aguilar V.
Responsable de la Unidad de Gestión Distrital
de Planificación

Lcdo. Luis Poaquiza C.
Director Distrital de Tungurahua